



## AVISO

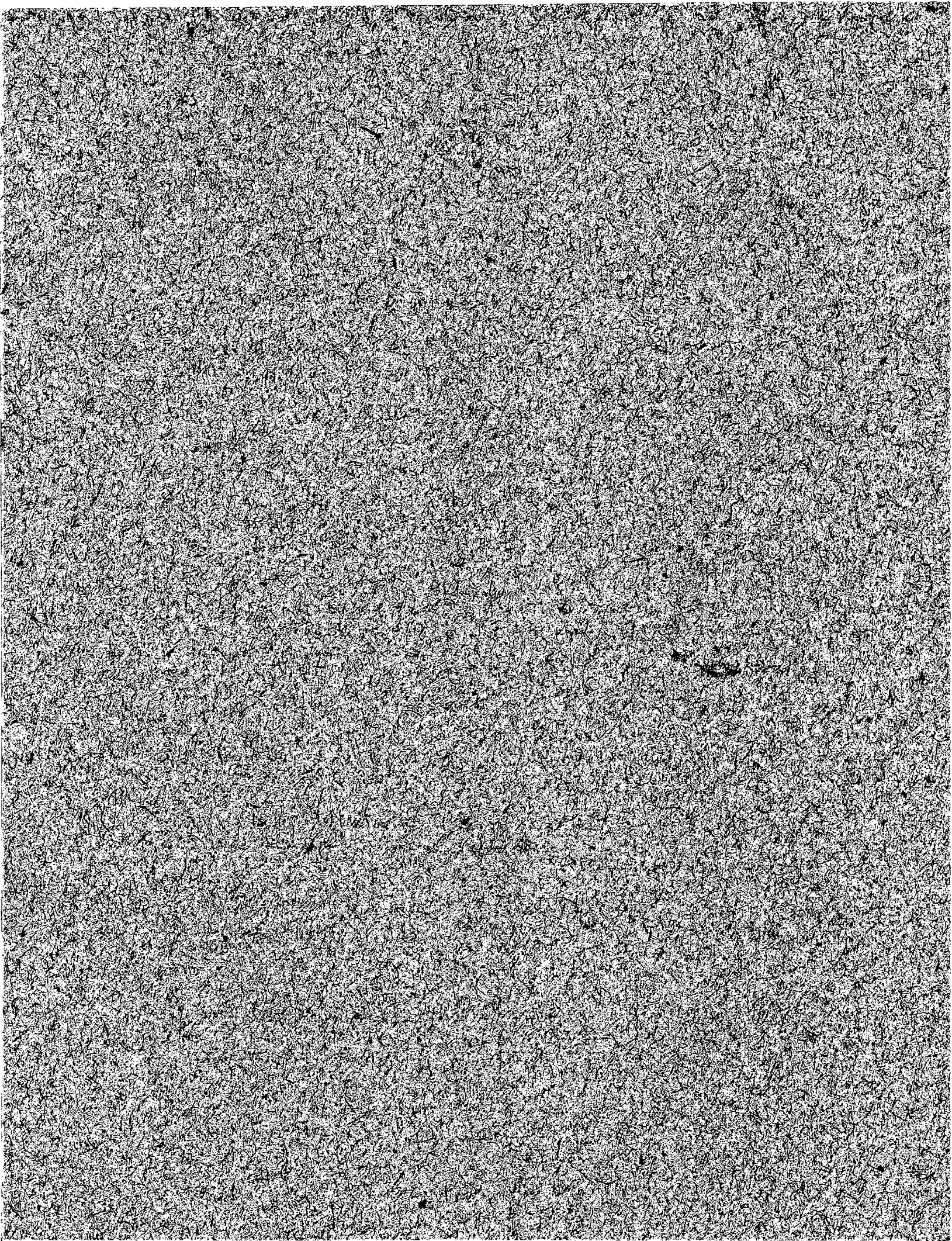
Radicado 837032023

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando Dirección Ambiental Regional Norte.

El día 11 de septiembre de 2023, mediante radicado No. 837032023 se presentó denuncia anónima en la cual se informa de una supuesta tala de árboles en el predio ubicado en el kilómetro 2, vía Cartago – Zaragoza, parcelación “El Placer”, jurisdicción territorial del municipio de Cartago, Valle del Cauca.

El día 08 de noviembre de 2023, un funcionario adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte, realizó visita ocular encontrando que:

- En el kilómetro 2 de la vía que comunica la ciudad de Cartago, Valle del Cauca, con el corregimiento de Zaragoza, margen izquierda de la vía, se encuentra establecida la parcelación “El Placer”, con un área aproximada de 110.000 m<sup>2</sup>.
- Sobre la entrada a esta parcelación frente al establecimiento comercial denominado “Café Fusión”, se realizó la división de tres lotes cada uno con una extensión aproximada de 250 m<sup>2</sup>, en uno de los lotes se encontraba establecido un árbol de la especie forestal guácimo (*Guazuma ulmifolia*) y un árbol de la especie ceiba (*Ceiba pentandra*).
- Estas especies fueron erradicadas sin contar con la autorización de la Autoridad Ambiental, se indagó con los trabajadores del predio y de sitios aledaños pero nadie da razón del o de los propietarios del predio.
- Según versiones de uno de los trabajadores, aparentemente el árbol de la especie guácimo, sufrió graves afectaciones, durante un fuerte aguacero que se presentó en la zona.
- Durante la visita y el dialogo con los vecinos y trabajadores del lugar, no fue posible conocer más datos sobre esta labor. Se realizó el trámite, ante la oficina de registro e instrumentos públicos pero no fue posible determinar el propietario o persona responsable.
- Dado que en el predio se realizó la erradicación de dos especies forestales, entre ellas una ceiba (especie en veda), sin la correspondiente autorización se recomienda seguir realizando recorridos por la zona hasta tanto se





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

identifique el propietario del predio y se lleven a cabo los actos administrativos correspondientes.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

Atentamente,

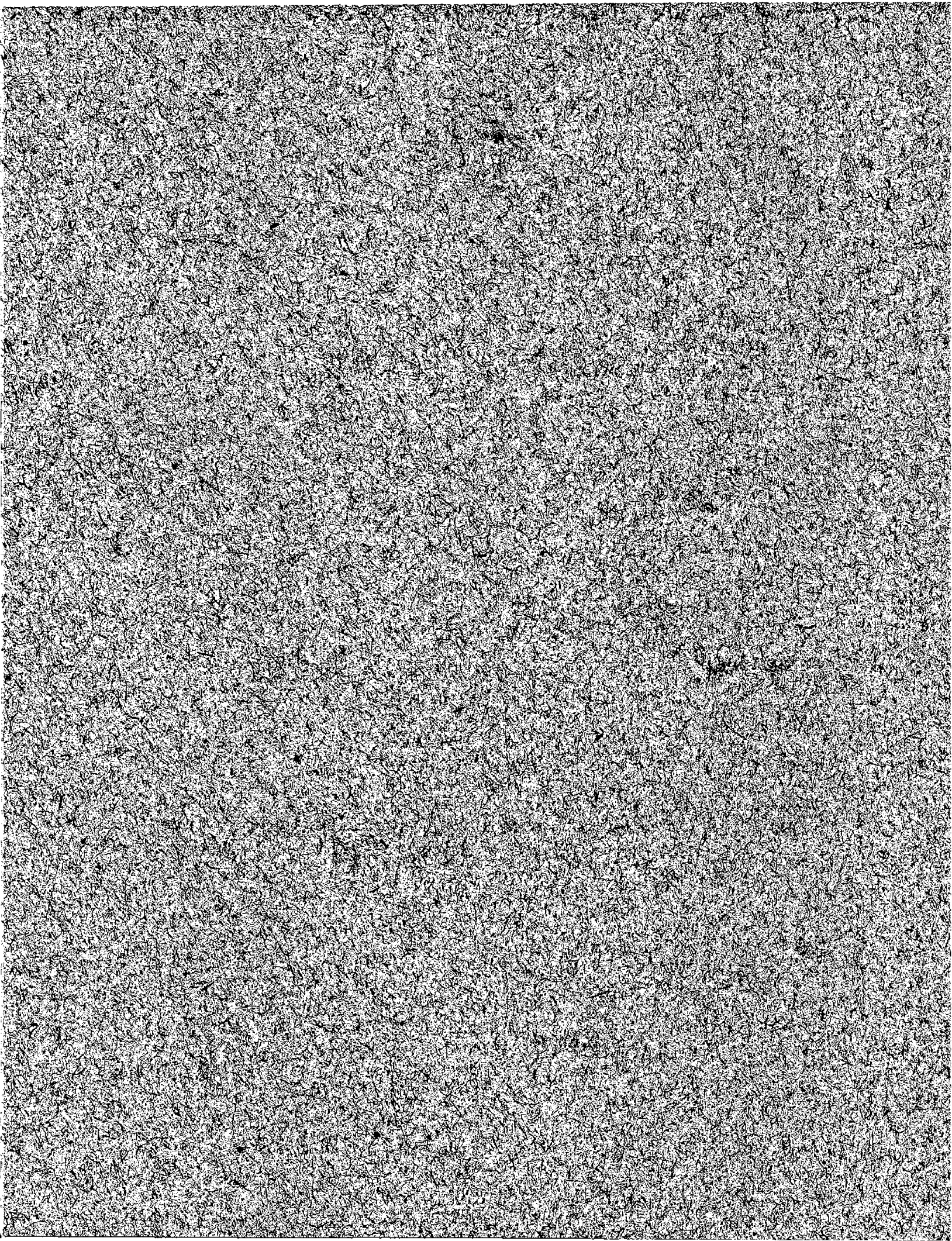
*Sandra Isaza*  
SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE  
Coordinadora UGC La Vieja -Obando

AVISO DE FIJACIÓN

RADICADO 701422023

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 1 diciembre de 2023.

*[Signature]*  
Funcionario  
DAR NORTE  
Departamento del Valle del Cauca





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 11 de diciembre de 2023.

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca

